

Nombre		INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES DE TRASLADO DE OTROS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS AL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEACA	
Descripción	Ofrecer a los estudiantes la posibilidad de cambiar de otro Instituto Tecnológico al Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca, reconociendo el avance académico obtenido en el Instituto Tecnológico de origen.		
Tipo	Estatal		
Costo	\$ 1,143.00 (\$ 1,030.00 por inscripción y \$ 113.00 por seguro de accidentes)		
Formas de pago	El pago de seguro de accidentes se realizara en caja del Instituto. El pago se puede realizar en diversas instituciones bancarias, con cargo por comisión más IVA de acuerdo a la orden de cobro en ventanilla bancaria, que se genera mediante el portal de trámites del Gobierno del estado de Puebla.		
Vigencia del trámite	Diciembre - Enero, Julio - Septiembre		
Horarios de atención	De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.		
Tipo de atención en ventanilla	15 minutos.		
Tiempo de entrega	Máximo 24 horas.		
Opciones para realizar el trámite	Presencial		
Fundamento jurídico	Lineamiento de traslado Estudiantil, Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México, año 2015, Tecnológico Nacional de México.		
Fundamento de cobro	Artículo 64, fracción II de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2018. Acuerdo ITST-SO-IV-08/08-11-2017 en la IV sesión ordinaria y sexagésima octava consecutiva de la honorable junta directiva celebrada el 08 de noviembre de 2017. (Para efectos de cobro de Seguro de Accidentes).		
Oficina responsable	Departamento de Servicios Escolares de la Subdirección de Planeación y Evaluación del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca, Av. Tecnológico s/n San Pablo Actipan, Tepeaca, Puebla C.P. 75219, Tel(s): (223) 2 75 14 49, 102 01 71, 102 01 57 ext. 135 E-mail: servicios.escolares@itstepeaca.edu.mx Página web: www.itstepeaca.edu.mx		
Información complementaria	Este trámite es sólo para estudiantes dentro del mismo sistema de Institutos Tecnológicos. El costo incluye: inscripción y seguro de accidentes.		
Funcionario responsable de generar la información	Ing. Abraham Zenteno Sánchez		
Área responsable de generar la información	Departamento de Servicios Escolares		
Requisitos:		Original	Copias
Factura del Pago de Inscripción.		SI	1
Factura del Pago de seguro de accidentes.		SI	1
Acta de nacimiento		SI	1
Certificado de bachillerato (si el Certificado de Estudios es de Bachillerato estatal debe ser legalizado).		SI	1
CURP Ampliada al 200%.			1
ANEXO IV Constancia de no Inconveniencia de traslado, (del Tecnológico de origen)		SI	
Kardex o constancia de calificaciones.		SI	
Constancias de actividades complementarias (cuando proceda).		SI	
Constancia de servicio social acreditada (cuando proceda).			
Consideraciones Generales			
Pasos:			
1	Iniciar el trámite de traslado en el Instituto Tecnológico de origen, una vez aceptado en el Instituto Tecnológico Receptor continuar con el punto 2.		
2	Generar la Orden de Cobro en Ventanilla Bancaria, la cual podrá tramitarla en el Sistema de Recaudación en Línea http://tramites.puebla.gob.mx/ en la categoría Educación concepto ITS TEPEACA.		

3	Una vez realizado el pago en la Institución Bancaria, presentar el boucher de pago en la Caja del Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad del Instituto, para que éste sea canjeado por la Factura del Pago de inscripción, la cual se deberá canjear en un lapso no mayor a 24 horas.
4	Realizar el pago de seguro de accidentes en la Caja del Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad del Instituto.
5	Solicitar al responsable de carrera la precarga con las materias autorizadas a cursar.
6	Presentar en el Departamento de Servicios Escolares, la Factura del Pago de inscripción, la Factura del Pago de seguro de accidentes, la documentación requerida y el análisis de Revalidación de materias.
7	Recibir la carga de materias por parte del Departamento de Servicios Escolares, para presentarse a clases en la fecha y hora señalada en el Calendario Escolar del Instituto.
8	Recibir la credencial de estudiante en el Departamento de Servicios Escolares en la fecha señalada.